PLAN DE GOBIERNO

Los Olivos 2019 - 2022

Partido Político

SIEMPRE UNIDOS

SUMARIO

Pagina

CAPITULO I Escenario apuesta _____ 02

CAPITULO II Visión distrital al 2022 _____ 05

CAPITULO III Objetivos estratégicos, indicadores y metas _____ 07

CAPITULO IV Establecimiento de Acciones Estratégicas por cada objetivo estratégico _____ 09

CAPITULO V ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO _____ 14

Sistema Poblacional _____ 15

Sistema Relacional _____ 18

Sistema Ambiental _____ 19

Sistema Productivo _____ 21

Sistema Equipamiento _____ 27

Sistema Patrimonial _____ 28

CAPITULO I.- ESCENARIO APUESTA

Al 2022, Los Olivos, es un distrito seguro, cuya percepción de la seguridad ciudadana ha mejorado alcanzando a un 45.0 %, debido a una participación activa de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en articulación con la Policía Nacional y Serenazgo, por lo cual se ha logrado reducir al nivel de victimización a un 25.7%.

Es un distrito promotor de su interculturalidad., en coordinación con el Ministerio de Cultura se ha revalorado las 6 zonas arqueológicas y 2 zonas histónc.as que se encuentran registradas corno patrimonio cultural a través de la implementación de 2 proyectos para la recuperación y puesta en valor, asimismo., en convenio con el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y la UGEL se ha incentivado la participación de la población escolar como promotores culturales mediante la conformación de 5 museos escolares.

Al 2022, es un distrito que cuenta con una oferta educativa de calidad en todos sus niveles, desarrollando asistencia técnica en 23 IIEE (Instituciones Educativas) y entre 7 CEBAS (Centros de Educación Básica Alternativa) y CETPROS (Centros de Educación Técnica Productiva), para el proceso de acreditación en articulación la Municipalidad y la UGEL.

Es un distrito saludable, donde se protege al ciudadano otorgando un adecuado acceso a los servicios de salud existentes en el territorio, vía coordinación con el Ministerio de Salud y ESSALUD). Donde se ha controlado la anemia en los niños menores de 3 años alcanzado a un 21.4%. También, se ha disminuido la detección de los casos de TBC a un 33% y se ha incrementado a 50% al porcentaje de gestantes controladas.

A nivel distrital, se cuenta con total de 2 063 restaurantes, quienes brindan una variedad de comidas provenientes de la costa, sierra y selva. Para el 2022 un total de 100 restaurantes cuentan con certificación de calidad.

Es un distrito ecológico donde se ha incrementado la participación de las familias y negocios olivenses en el Programa de Segregación a un 70%, aplicando conocimientos y habilidades sobre buenas prácticas ambientales.. Es un distrito verde, logrando alcanzar los niveles óptimos en lo referente a la cobertura de áreas verdes mediante el aseguramiento del recurso hídrico para el mantenimiento de las mismas.

Por otro lado, es un distrito resiliente, implementando estrategias de gestión de riesgo de desastre, conformando 52 brigadas de defensa civil (468 personas) al 2022. Estableciendo a su vez, un espacio de vinculación entre el Cuerpo General de Bomberos, el área de defensa civil de la Municipalidad y las organizaciones sociales.

La base del desarrollo territorial del distrito se fundamenta en el! nivel de empoderamiento y participación ciudadana; la cual se ha logrado incrementar el número de agentes participantes en los proceso de formulación del presupuesto participativo a 850.

Finalmente, Los Olivos al 2022 en desarrollo urbano, ha obtenido el 80% del levantamiento catastral de las zonas establecidas. Promoviendo así una adecuada zonificación, contribuyendo a la integración interna como al aprovechamiento de la dinámica generada en Lima Norte; lo cual repercute en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos residentes.

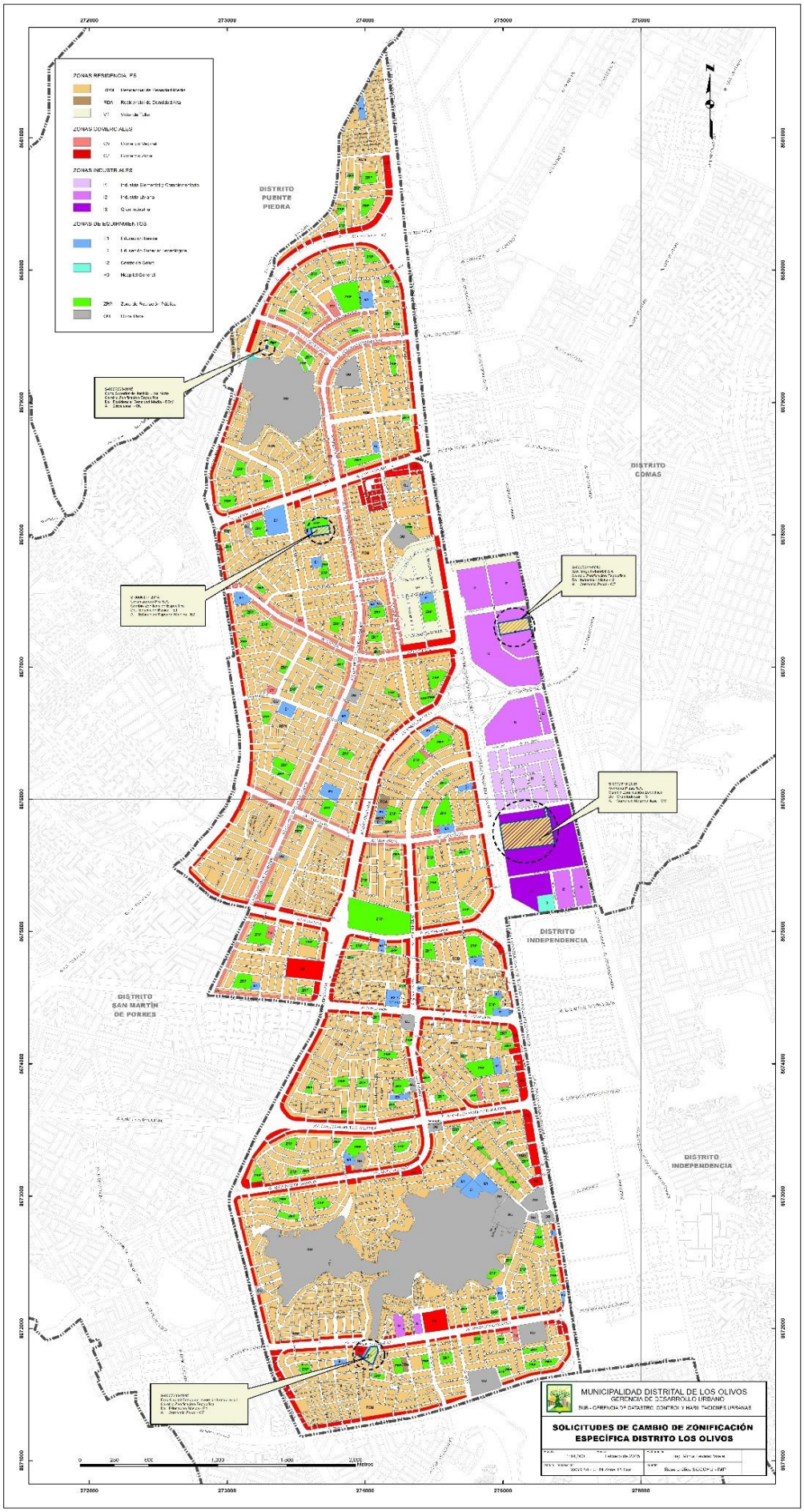
DISTRITO PUENTE PIEDRA
DISTRITO COMAS
DISTRITO INDEPENDENCIA
DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES
DISTRITO INDEPENDENCIA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB - GERENCIA DE CATASTRO, CONTROL Y HABILITACIONES URBANAS
SOLICITUDES DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN ESPECÍFICA DISTRITO LOS OLIVOS

CAPITULO II.- VISIÓN

"LOS OLIVOS, CIUDAD INTEGRADA Y SEGURA"

Esta primera idea, de ciudad integrada, es un planteamiento que establece a la ciudad como un sistema vivo completo donde se integran las cualidades que permiten desarrollar las condiciones óptimas para la creatividad y donde emergen nuevas posibilidades para el ser humano.

Desde este modelo de ciudad, Los Olivos fundamenta su desarrollo en la calidad de vida de sus ciudadanos implementando acciones integrales con calidad, creatividad e inclusión. Donde, el órgano vivo que lo mantiene es la sociedad civil, corno una potencialidad activa cuyo capital social descansa en la articulación de sus actores (organizaciones sociales de base y. diversas entidades tanto públicas como privadas) comprometidos con el territorio, generando bases sostenibles para las futuras generaciones.

Aquí, la Municipalidad Distrital de Los Olivos asume predominantemente la promoción del desarrollo local, buscando la estrecha vinculación de los demás administradores cívicos. Cabe destacar, la importancia de seguir continuando con la integración con el entorno a través una interacción articulada con los distritos aledaños, corno es el caso de la Mancomunidad Municipal de Lima Norte.

Finalmente, el cuerpo en este modelo de ciudad, está constituido por los empresarios y emprendedores: los cuales al implementar diversas actividades en el territorio le otorgan una dinámica peculiar.

La segunda idea, establece ser un territorio seguro con constante responsabilidad de velar por la seguridad integral tanto al ciudadano residente como del visitante.

Donde se incentiva, la seguridad sanitaria, promoviendo y vigilando el adecuado acceso a los servicios de salud por parte de la población distrital principalmente las poblaciones más vulnerables.

La seguridad de las infraestructuras, donde se fomenta el mantenimiento de las pistas y la seguridad vial. Por último, la seguridad personal en la cual se garantice la calidad en todas

las actividades (educativas, culturales. recreativas. empresariales entre otros) generadas en el distrito y se promocione un ambiente seguro que vela por la integridad de los ciudadanos.

CAPITULO III.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para cumplir con el reto de alcanzar la Visión de Desarrollo del Distrito al 2022, se requiere lograr diversos objetivos, los cuales se determinan mediante un análisis estratégico en función al Diagnóstico realizado y el Planeamiento Territorial, tomando en consideración además las potencialidades y fortalezas del distrito.

Por cuanto, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas serán consideradas como referencia a efectos de medir la ejecución o plantear la mejora para el logro de los objetivos:

- ✓ O.E.1. Fortalecer el sistema de segundad ciudadana
- ✓ O.E.2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres
- ✓ O.E.3. Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad.
- ✓ O.E.4. Asegurar la calidad ambiental de la ciudad.
- ✓ O.E.5. Mejorar la salud integral de la población.
- ✓ O.E.6. Promover la calidad educativa gestión cultural e identidad distrito.
- ✓ O.E.7. Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía.
- ✓ O.E.8. Mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa.

Según el Anexo 2 de la *Resolución N.° 0082-2018-JNE* del *Jurado Nacional de Elecciones* el Formato Resumen de PLAN de GOBIERNO es como sigue:

Por cuanto el presente Plan de Gobierno guarda las siguientes consideraciones generales:

1. Tiene en cuenta acuerdos internacionales suscritos por el país, la Constitución Política del Estado Peruano y se enmarca en las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se articula con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
2. Se ha desarrollado el alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025, Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Los Olivos 2016 - 2021, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo 2018 de nuestro distrito, Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2018.
3. El presente Plan de Gobierno se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional y el enfoque territorial.
4. El presente Plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. El presente Plan de Gobierno se plantea desde las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. El presente Plan de Gobierno ha sido construido con las normas que el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, es decir, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN plantea en la Directiva N° 001 - 2017-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD
7. Si bien, los objetivos estratégicos territoriales serán considerados como referencia, a efectos de plantear la mejora para el logro de los objetivos, serán las acciones estratégicas las que realmente generen la propuesta del actual Plan de Gobierno.

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
LIMITADA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.	O.E.5. MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN.	AL 2022, SE HA DISMINUIDO AL 30.4% DE LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON ANEMIA
INSUFICIENTE CALIDAD EDUCATIVA, GESTIÓN CULTURAL E IDENTIDAD DISTRITO.	O.E.6. PROMOVER LA CALIDAD EDUCATIVA, GESTIÓN CULTURAL E IDENTIDAD DISTRITO.	20 IIEE QUE RECIBEN ASISTENCIA TECNICA PARA EL PROCESO DE ACREDITACION AL 2022

2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
DETERIORADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	O.E.8. MEJORA DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	100 RESTAURANTES CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
LIMITADA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD.	O.E.4. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD.	AL 2022 SE CUENTA CON 172,089.31 TONELADAS DE RESIDUOS RECOLECTADOS Y DISPUESTOS ADECUADAMENTE.

4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	O.E.1. FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	AL 2022, LA PERCEPCION DE SEGURIDAD CIUDADANA ES DE 45%
INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	O.E.2. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	CONFORMACION DE 52 BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL
DESARROLLO INADECUADO DEL PAISAJE URBANO Y VIAL DE LA CIUDAD.	O.E.3. DESARROLLO ARMÓNICO FEL PAISAJE URBANO Y VIAL DE LA CIUDAD.	EL 80% DEL TERRITORIO SE HA REALIZADO EL LEVAMIENTO CATASTRAL.
DEBIL CONSTRUCCION EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	O.E.7. CONSOLIDACION DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	INCREMENTO A 850 AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTIO PARTICIPATIVO

CAPITULO IV.- ACCIONES ESTRATEGICAS

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SEGURIDAD CIUDADANA						
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.	O.E.1. Fortalecer el sistema de segundad ciudadana	A.E. 1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento dé los servicios de seguridad ciudadana	X	X	X	X
		A.E. 1.2 Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana	X	X	X	X
		A.E. 1.3 Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo	X	X	X	X
		A.E.1.4 Implementar un sistema de prevención, registro y control del acto delictivo;	X	X	X	X
		A.E.1.5 Establecer un sistema interoperable con frecuencias propias y compatibles entre la PNP, el Serenazgo y los bomberos;	X	X	X	X
		A.E.1.6 Consolidar los comités de seguridad ciudadana en el distrito	X	X	X	X
		A.E.1.7.Implementar un programa de instalación y mantenimiento de semáforos y señalética horizontal y vertical en la red vial distrital.	X	X	X	X
		A.E.1.8. Mejoramiento de la capacidad operativa del Sistema de Seguridad Ciudadana integrándolo al Plan Maestro de Videovigilancia de Lima Metropolitana utilizando el DATACENTER de Los Olivos.	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.	O.E.2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres	GESTIÓN DEL RIESGO				
		A.E. 2.1 Regular el ordenamiento urbano-territorial de la ciudad	X	X	X	X
		A.E. 2.2 Promover el crecimiento urbano armónico y planificado de la ciudad	X	X	X	X
		A.E. 2.3. Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano y vial de la ciudad	X	X	X	X
		AI. 2.4 Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacio público de la ciudad	X	X	X	X
		A.E. 2.5 Mejorar la infraestructura de los servicios públicos	X	X	X	X
		A.E. 2.6 Garantizar el desarrollo armónico del paisaje urbano de la ciudad	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.	O.E.3. Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad.	DESARROLLO URBANO				
		AE. 3.1 Desarrollar el conocimiento de riesgo de desastres en la población	X	X	X	X
		A,.E.3.2 Fomentar una cultura de prevención en la población y sus organizaciones	X	X	X	X
		A.E.3:3 Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social de la ciudad	X	X	X	X
		A.E.3:.4 Priorizar la infraestructura vial de los AA.HH.;	X	X	X	X
		A.E.3:.5 Rehabilitar las urbanizaciones cuya infraestructura vial se encuentra con deterioro	X	X	X	X
		A.E.3: 6 Recuperar las ciclo vías existentes e implementar nuevas vías, en el distrito	X	X	X	X
		A.E.3.7 Equipamiento básico de maquinaria pesada	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		AREAS VERDES, AMBIENTE Y LIMPIEZA PUBLICA				
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente	O.E.4. Asegurar la calidad ambiental de la ciudad.	A.E. 4.1 Fortalecer la gestión y manejo de los residuos sólidos de la ciudad	X	X	X	X
		A.E. 4.2 Mejorar el sistema de riego de áreas verdes del distrito	X	X	X	X
		A.E. 4 3 Mejorar las zonas destinadas para áreas verdes del distrito	X	X	X	X
		A.E. 4.4 Fortalecer las capacidades de buenas prácticas ambientales en la ciudadanía	X	X	X	X
		A.E. 4.5 Promover acciones de control conjunta con la sociedad, empresas, instituciones y gobierno a favor del mejoramiento de la calidad del aire en Los Olivos a través de implementar el uso de tecnologías y combustibles que generen menos contaminación a la atmósfera creando conciencia sobre las emisiones ya sean fijas móviles o múltiples.	X	X	X	X
		A.E.4.6 El 25% de los predios del distrito de distrito segregan sus residuos generados	X	X	X	X
		A.E.4.7Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas	X	X	X	X
		A.E.4.8 Reaprovechamiento de residuos orgánicos con fines de valorización material, para el mejoramiento de las áreas verdes del distrito.	X	X	X	X
		A.E. 4.9 Implementar parques temáticos en el distrito, respecto al cuidado del ambiente.	X	X	X	X
		A.E. 4.10 Puesta en valor del rio Chillón (Proyecto: "Chillón Verde").	X	X	X	X
		A.E. 4.11 Mejoramiento del sistema de riego tecnificado, articulándolo al plan maestro de riego de lima norte	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	O.E.5. Mejorar la salud integral de la población.	SALUD				
		A.E. 5.1 Implementar mecanismos de articulación de la gestión de los prestadores de salud distrital	X	X	X	X
		A.E. 5.2 Promover la salud preventiva en la ciudadanía	X	X	X	X
		A.E. 5.3 Promover servicios de salud mental comunitario en el distrito	X	X	X	X
		A.E. 5.4 Promover la salud fortaleciendo hábitos y estilos de vida saludable en la población	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
. Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	O.E.6. Promover la calidad educativa gestión cultural e identidad distrito.	EDUCACION				
		A.E:6.1 Fortalecer la calidad educativa distrital	X	X	X	X
		A.E. 6.2 Incentiva la participación ciudadana en los comités de gestión educativa en el distrito	X	X	X	X
		A.E. 6.3 Promover la adecuación de la infraestructura educativa en el distrito	X	X	X	X
		A.E. 6.4 Revalorar el patrimonio y actividades culturales en la ciudad	X	X	X	X
		A.E. 6.5 Fomentar la identidad distrital	X	X	X	X
		A.E.6.6 Incentivar la actividad deportiva y cultural mediante acuerdos con la empresa privad y el IPD	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.	O.E.7. Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía.	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
		A.E. 7.1 Promover los mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles de gestión	X			
		A.E. 7.2 Fortalecer las capacidades y prácticas democráticas en los vecinos y organizaciones sociales de base	X	X	X	X
		A.E. 7.3 Fortalecer el servicio de atención al ciudadano	X	X	X	X
		A.E. 7.4 Implementar mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Ejecución			
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.	O.E.8. Mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa.	DESARROLLO ECONOMICO				
		A.E. 8.1 Promover los mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles de gestión	X			
		A.E. 8.2 Fortalecer las capacidades y prácticas democráticas en los vecinos y organizaciones sociales de base	X	X	X	X
		A.E. 8.3 Fortalecer el servicio de atención al ciudadano	X	X	X	X
		A.E.8.4 Fortalecer el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores del distrito proporcionándoles soluciones integrales (software y/o hardware) adecuadas a sus necesidades para incrementar su competitividad.	X	X	X	X
		A.E.8. 5 Establecer e implementar un sistema de información y servicios empresariales para la apertura de nuevos emprendimientos y generación de oportunidades empresariales.	X	X	X	X

CAPITULO V.- ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO

Los Olivos es un distrito con una población predominantemente adulta y juvenil; y con una ligera predominancia de población femenina. Cuya ubicación es estratégica en Lima Norte, al limitar con vías principales de carácter metropolitano (Panamericana Norte y Universitaria) y su cercanía con el aeropuerto; lo han convertido como uno de los principales lugares de destino y/o tránsito.

En ella, se puede apreciar un equipamiento diverso de servicios, comercio e industria. La oferta educativa es tanto pública como privada y de todos los niveles; esto representa aliados importantes por la formación educativa hacia la sostenibilidad del desarrollo integral del territorio. En el sector comercio, se puede apreciar la presencia de mercados y diversos emprendimientos tanto formales como informales; los cuales estos últimos requieren ser atendidos con urgencia contemplando alternativas de solución con sus propios protagonistas. Finalmente, el sector industrial es una de las fuentes dinamizadoras en el territorio, donde lo que más prevalece es el sector metalmecánica; pero en la actualidad el reto se enmarca en como este proceso de urbanización y crecimiento poblacional influye y es influenciado por la presencia de esta zona industrial. Sin duda, parte del proceso de desarrollo es necesario establecer elementos que promuevan su ordenamiento territorial como la zonificación, cuya tarea está dentro de las competencias municipales del gobierno local.

Cabe destacar, que la gastronomía no sólo es un fenómeno sociocultural a nivel país y mundial, sino que también es generado dentro de las jurisdicciones locales. Los Olivos no sólo cuenta con restaurantes que brindan una variedad de platos procedentes de la selva, sierra y selva peruana sino que hoy, se establece como prioridad no sólo promover la calidad sino brindar mayor realce al bagaje cultural e histórico que se cuenta (8 zonas arqueológicas reconocidas como patrimonio cultural y 2 zonas histórica); la cual pueda en un futuro próximo proyectarse la conformación de un circuito turístico local y de Lima Norte.

Pero esta dinámica peculiar que se muestra en el territorio, también es influenciado por la presencia de la Cuenca del Valle del río Chillón; ya que antes el distrito contaba con fundos o haciendas dedicadas a la agricultura y precisamente, la calidad de sus tierras eran propicias para ello. Hoy por diversos factores, el proceso urbanístico, contamos con algunas zonas que presentan una contaminación de los suelos por la erosión y la deforestación. La contaminación sonora en las principales vías como la Panamericana Norte, Av. Carlos Izaguirre, Av. Universitaria, av. Marañón entre otros y en el Parque Industrial de Infantas y Naranjal (al límite

con Comas) que pertenece a la zona industrial del distrito. Así como, la contaminación del aire, que es otro de los problemas existentes, básicamente por el incremento del parque automotor y la presencia de actividades económicas industriales.

Asimismo, se puede apreciar en los alrededores de las zonas arqueológicas de mayor tamaño ubicadas al norte y sur, presentan contaminación de suelo; es decir, residuos sólidos. Situación que requiere establecer una mayor difusión para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia en el mantenimiento y conservación de estas zonas arqueológicas.

La Municipalidad distrital de Los Olivos desarrolla su accionar de manera descentralizada por todo el distrito, mediante la definición de 28 sectores, criterio que permite establecer una mejor intervención en el territorio por parte de las diversas gerencias y sub gerencias que comprende la entidad edil. Algunas de ellas, son zonas consolidadas urbanísticamente; pero otras aún requieren de habilitación urbana (se cuenta con un total de 32 Asentamientos Humanos).

Es importante mencionar, que Los Olivos al encontrarse en Lima Norte, el modelo de desarrollo que se pretende establecer con el Plan de Desarrollo Local Concertado, debe tomar en consideración su articulación con los demás distritos. Hoy en día, se cuenta con la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, que es la articulación de los gobiernos locales para atender aquella problemática en común, implementando acciones colectivas en beneficios de las propias jurisdicciones y de Lima Norte como ciudad.

El año pasado, se logró mediante un Convenio con la Policía Nacional establecer una estrategia para atender el alto nivel de inseguridad ciudadana, Serenazgos sin fronteras, donde se trabaje de manera más cohesionada para abordar la delincuencia común y otras modalidad de violencia que puedan presentarse.

SISTEMA POBLACIONAL

Precisamente, el proceso de ocupación de Los Olivos, se dio mediante la creación de urbanizaciones sobre suelo agrícola; cuyo proyecto inicial era la construcción de viviendas unifamiliares de baja intensidad. Al principio, dichas urbanizaciones conformaban parte del distrito de San Martín de Porres; pero fue precisamente el descuido de los servicios municipales a este sector lo que promovió a principios de la década del 70's iniciativas ciudadanas con un mismo objetivo, la conformación de una nueva jurisdicción. Básicamente a fines de esta década, es que se logró fortalecer el Comité Gestor con la unión de las Urbanizaciones de

Mercurio, Villa Los Ángeles, Panamericana Norte, Parque Naranjal, Micaela Bastidas, Santa Luisa - 2da Etapa, Pro, Las Palmeras y Villa del Norte. Luego de una constante tenacidad e incidencia política se logró el sueño colectivo, el 04 de abril de 1989, con la aprobación de la Ley Nº 25017 creando el distrito de Los Olivos.

Por otro lado, existe dentro del distrito algunos asentamientos humanos formados después de su creación distrital tales como: AA.HH. Enrique Milla Ochoa, AA.HH. Laura Caller, AA.HH. Armando Villanueva del Campo, AA.HH. Los Olivos de Pro y otros más antiguos como AA.HH. Fortín Caycho, AA.HH. 6 de Noviembre, AA.HH. Mercurio Alto y AA.HH. Revolucionarios de José Carlos Mariátegui. En la actualidad, tenemos 32 Asentamientos Humanos y 5 Pueblos Jóvenes.

A nivel de Perú, según datos del INEI, el distrito de Los Olivos es el décimo distrito que cuenta con mayor población durante los años 2013 al 2015. Cuya densidad poblacional al 2014[1] es de 20 050.4 hab/km^2; siendo predominantemente de una densidad media, por presencia de viviendas unifamiliares (existen 53 Urbanizaciones, 26 Asociaciones de Vivienda y 15 Cooperativas de vivienda). Asimismo, cabe destacar, que durante los próximos años se ha ido modificando su perfil urbanístico con la construcción de conjuntos habitacionales, contando con manzanas de densidad alta. Por otro lado, la existencia de las zonas industriales: zona industrial carretera panamericana norte, zona industrial Molitalia, zona Infantas I, zona Infantas II, zona Infantas III y la zona Naranjal hace que contamos con zonas de densidad baja.

Los Olivos es un distrito consolidado; pero aún tiene demanda de habilitación urbana y su crecimiento poblacional genera un impacto en el ecosistema urbano, desde el incremento de residuos sólidos, el aumento del parque automotor, las áreas verdes existentes quedan insuficientes.

PERÚ: LOS DISTRITOS CON MAYOR POBLACIÓN, 2013-2015

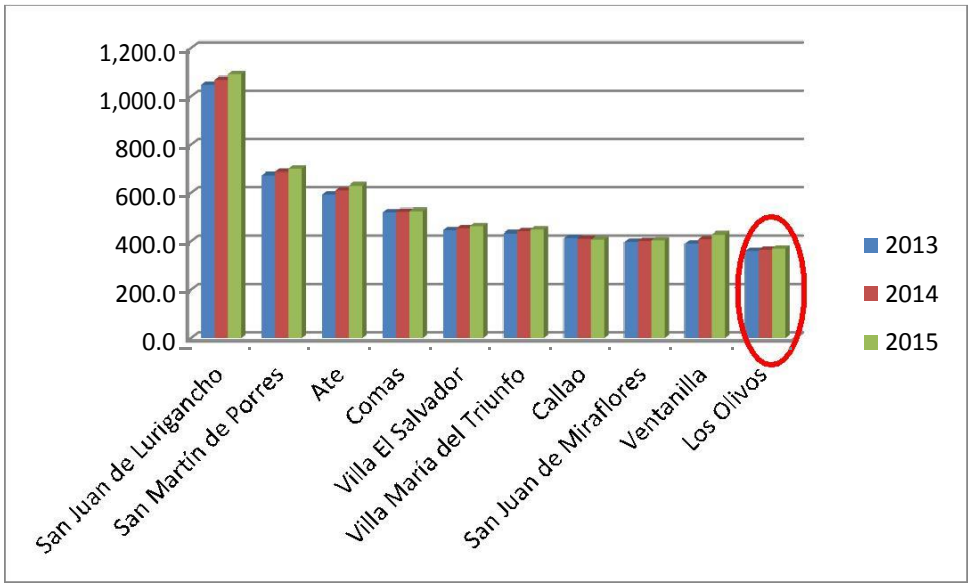

Fuente: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población, 2013-2015

Según las estimaciones proyectadas de la población distrital durante el 2013 al 2015, se nota principalmente una predominancia de la población de adultos y jóvenes; así como, la población femenina representa el 52% del total de la población, en este último año.

LOS OLIVOS: POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2013-2015

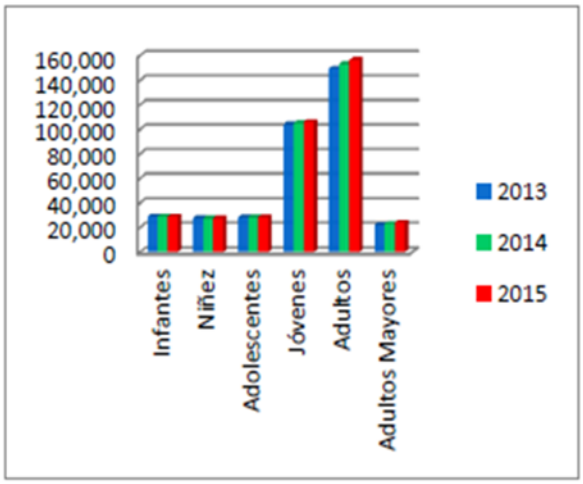

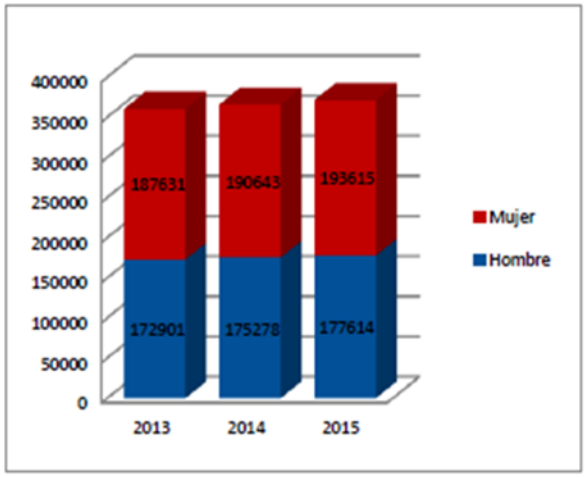

Por otro lado, en el Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano Lima y Callao 2035 – PLAM, señalan respecto a la capacidad de uso mayor de las tierras, el distrito de Los Olivos está catalogado en aquellas que presentan tierras aptas para cultivo en limpio, básicamente por contar con características edáficas, topográficas y climáticas favorables para la agricultura. Aunque el cultivo permanente es de calidad agrológica alta y media, por existir factores limitantes como las restricciones por suelo y erosión, degradación y sellado por infraestructuras y urbanización.

Asimismo, en todo el distrito contamos con 4 cerros urbanos, siendo: Cerro Pro (25.70 Ha), Cerro La Mulería (43.07 Ha), Cerro El Pacifico (18.72 Ha) y Cerrito Los Olivos (0.55 Ha).

En lo que respecta a la gestión municipal, se contempla la determinación de 28 zonas en todo el distrito de Los Olivos; las cuales permiten desarrollar acciones descentralizadas en función a las demandas y necesidades de cada zona.

SISTEMA RELACIONAL

De la población de Lima Norte, Los Olivos es el principal distrito que genera movilidad urbana ya sea por motivo laboral o de estudio; según lo señalado por la *Encuesta Lima como vamos 2015*, representando un 14.7%. Cabe destacar, que es el segundo distrito de destino después del Cercado de Lima (15.8%).

Dentro del distrito se cuenta con sedes de entidades públicas, como es el caso de: La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP Los Olivos), INDECOPI Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, Cámara de Comercio de Lima y la Oficina Descentralizada del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MPTE), Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); los cuales también contribuyen a promover el flujo de visitas internas como desde los distritos aledaños de Lima Norte.

Asimismo, la cercanía del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (entre 10 a 20 minutos), Mega Plaza, Plaza Norte, el Terrapuerto Plaza Norte, Metro, Plaza Vea y la Estación Naranjal del Metropolitano, ha convertido a Los Olivos en un distrito de tránsito. Donde, las vías metropolitanas como Av. Tomas Valle, Av. Naranjal, Av. Próceres de Huandoy, Av. Central, Av. Canta Callao, Av. Universitaria, Av. Alfredo Mendiola (Panamericana Norte), Av. Gerardo Unger presenten mayor afluencia de transporte público.

Por otro lado; la Av. Angélica Gamarra de León Velarde, la Av. Santiago Antúnez de Mayolo, la Av. Palmeras, la Av. Carlos Alberto Izaguirre, la Av. Los Alisos, la Av. Río Marañón, la Av. 2 de Octubre (Ex. Av. Confraternidad) son donde se presentan los flujos al interior del territorio; ya que para poder dirigirse a los diversos destinos fuera del distrito. Es decir, es una de las de mayor ratio de transferencias[2], por los transbordos que se realizan dentro del distrito.

2 Regalado, G. (2010). *La movilidad urbana, Región de Lima Metropolitana* (diapositiva de power point). Recuperado de: http://es.slideshare.net/capregalado/movilidad-urbana-en-la-regin-metropolitana-de-lima

Respecto a los medios de transporte que más utiliza la población se encuentra la combi o custer (30.3%), el bus (27.8%) y el metropolitano (10.9%). Los usuarios consideran que el servicio de transporte ha empeorado, básicamente por el incremento del parque automotor y la inadecuada infraestructura vial[3].

El distrito de Los Olivos, cuenta con el Parque Zonal Lloque Yupanqui, Palacio de la Juventud, Centro de Desarrollo Humano, Estadio Guadalupano de Los Olivos, Complejo Deportivo IPD Los Olivos, donde se brindan servicios recreativos, educativos y deportivos. Los mismos que también promueven la dinámica o movilidad urbana de vecinos y visitantes externos. Tal como, se genera con la presencia de los diversos restaurantes, propio del boom gastronómico generado en el país.

SISTEMA AMBIENTAL

Los Olivos es uno de los distritos por donde transcurre el curso inferior de la cuenca del río Chillón (superficie total 2,353.53 km^2); la cual comprende desde Santa Rosa de Quives hacia aguas abajo con una pendiente de 2%[4]. En el valle del Chillón, la profundidad de la napa feátrica varía; pero en las proximidades del lecho del río (Comas, Los Olivos y parte alta de San Martín de Porres) es de 5 y 30 m. Sólo se incrementa en el Cerro La Mulería (Los Olivos) alcanzando entre 35 a 50 m.

En la Zona Urbano Residencial Hidrogeológica de la cuenca del Chillón, comprendido por el Callao, San Martin y Los Olivos; en lo que respecta a este último, presenta un paisaje urbano consolidado, con aptitudes naturales óptimas para la habitabilidad urbana en unas áreas (AAHH Chillón) y en otras con aptitud urbana de baja calidad; Terraza fluvio aluvial con infraestructura urbana consolidada de baja calidad, servicios básicos completos. Acuíferos de buena calidad, contaminación atmosférica moderada a alta. Área con usos residenciales de muy densos a moderados, presencia de PYMES y comercio barrial. Producción económica alta.

Respecto a la contaminación ambiental, lo que más predomina es la contaminación sonora, por los ruidos generados principalmente por el parque automotor de las vías metropolitanas y locales y así como, la presencia de las zonas industriales (Infantas y Naranjal) cuyo sector predominante es el rubro de metalmecánica.

[3] Observatorio Ciudadano Lima como vamos. *Encuesta Lima como vamos 2015.*
[4] Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano, PLAM 2035.

La contaminación de suelo, se presenta sobre todo en las zonas altas del distrito. Básicamente, lo que predomina es la erosión de los suelos. Asimismo, aún falta seguir promocionando adecuadas prácticas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

La contaminación del agua, se presenta hacia el norte del distrito por la cercanía con el río Chillón y la contaminación del aire, se debe por la emanación de gases y partículas de fábricas, los gases de los vehículos motorizados, acumulación y quema clandestina de basura, crianza de animales domésticos sin control. Según DIGESA y OEFA, para Lima Norte, los contaminantes atmosféricos que mayormente se presentan son: PM 10, partículas capaces de penetrar en las vías respiratorias; PM 2,5, partículas provenientes de las emisiones de los vehículos diesel; SO_2, dióxido de azufre por la quema de combustibles y NO_2, óxido de nitrógeno generado por el parque automotor, afectando las vías respiratorias[5].

Finalmente, la proporción de áreas verdes por habitantes se han ido incrementado; ya que en el 2007 se contaba con 1298672 m^2 de áreas verdes siendo el porcentaje de 4.08 m^2/hab. mientras que en el 2014 se contaba con 1876034 m^2 de áreas verdes siendo el porcentaje de 5.1 m^2/hab.

[5] Publicación El Comercio, martes 31 de marzo de 2015

SISTEMA PRODUCTIVO

Los Olivos no sólo es uno de los distritos de Lima Norte más consolidados urbanísticamente sino que también en ella se promueven actividades económicas de los tres sectores: industrial, servicio y comercio.

En esta primera, en la zona este del distrito se encuentra ubicadas las industrias del distrito como la de Molitalia, Infantas y Naranjal. Donde sólo la zona de Infantas cuenta con 195 empresas[6].

El territorio siendo un espacio complejo, presenta rasgos importantes como por ejemplo la concentración empresarial que está en el distrito de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos, esta situación muestra la dinámica emprendedora donde la ubicación en el territorio y otros elementos facilitadores aportan al proceso de consolidación de las unidades empresariales, que hoy por hoy, se encuentran en el desafío entre el proceso de expansión urbana y el desarrollo industrial preferentemente que no se complementan con facilidad dentro del territorio.

LIMA NORTE: DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS, 2014

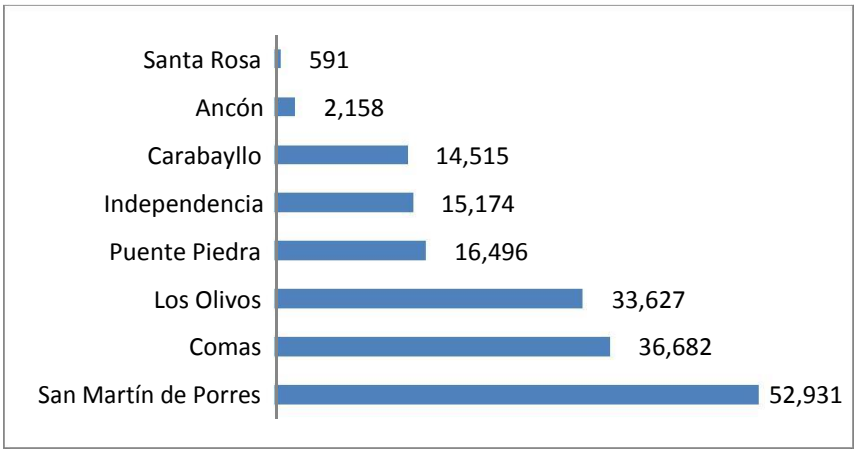

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Las aperturas de restaurants son un indicador importante del desarrollo gastronómico siendo el distrito de Los Olivos donde al año 2014 se otorgaron 455 licencias, San Martín de Porres con 370 y Comas con 348 respectivamente, un indicador complementario de la buena marcha de esta actividad queda pendiente de realizar que es la calidad y/o calificación de los servicios de restaurantes, las preferencias y variedades todavía no permiten señalar un

[6] Data brindada por la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDLO.

producto diferenciador en cada distrito, porque dentro de la diversidad se pueden satisfacer la demanda por satisfacer, esta es un imperativo de partir de la actualidad y acompañar el crecimiento donde se puedan fortalecer aspectos como el distrito del mejor ceviche, los chicharrones más destacados de Lima Norte.

Es el distrito de Los Olivos que ostenta las mejores condiciones para un desarrollo gastronómico, donde las principales marcas gastronómicas están posicionándose y podrían posicionarse de manera ordenada y sostenible, he allí la importancia de las políticas públicas locales que generen los espacios y los instrumentos adecuados para impulsar este sector potencial.

La consolidación del sector gastronómico en el distrito, conlleva a promover servicios saludables y de calidad con restaurantes que tengan una categorización de tres tenedores y por otro lado, contribuyan a promocionar una identidad propia, con la búsqueda de un plato típico de la localidad.

La cantidad de unidades productivas de restaurantes se constituye un stock de factor productivo, donde el distrito de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos concentra la mayor cantidad de estas unidades productivas, secundados por los distritos de Puente Piedra, Carabayllo e Independencia y finalmente los de menor stock los distritos de Ancón y Santa Rosa respectivamente.

La consolidación del sector gastronómico en el distrito, conlleva a promover servicios saludables y de calidad con restaurantes que tengan una categorización de tres tenedores y por otro lado, contribuyan a promocionar una identidad propia, con la búsqueda de un plato típico de la localidad.

La cantidad de unidades productivas de restaurantes se constituye un stock de factor productivo, donde el distrito de San Martín de Porres, Comas y Los Olivos concentra la mayor cantidad de estas unidades productivas, secundados por los distritos de Puente Piedra, Carabayllo e Independencia y finalmente los de menor stock los distritos de Ancón y Santa Rosa respectivamente.

[7] Data brindada por la Gerencia de Desarrollo Económico de la MDLO.

LIMA NORTE: RESTAURANTES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

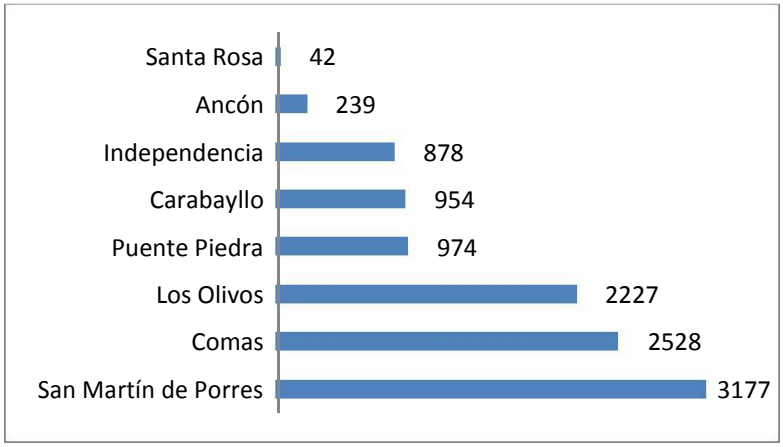

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

La actividad panificadora según el número de aperturas de licencia de funcionamiento es también un indicador de emprendimientos, en este sentido el distrito de Los Olivos es el segundo lugar al 2014, siendo el distrito de San Martín de Porres donde más licencias de apertura se han dado para el mismo año. Un aspecto importante en la producción de bienes de consumo son la calidad y salubridad, además de que dichas unidades sean formales. Tener licencia de funcionamiento es importante porque es un mecanismo claro de aseguramiento de condiciones básicas de calidad y seguridad que se debe procurar en el cliente-vecino olivense.

LIMA NORTE: APERTURAS DE PANADERÍAS, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

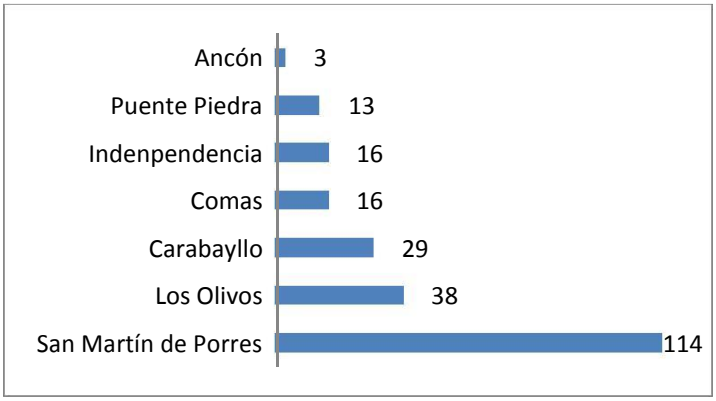

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Como se mencionó anteriormente la cantidad de estas unidades constituyen un stock de panaderías, así en el distrito de Los Olivos encontramos 316 establecimientos, Comas 385 y San Martín de Porres con 620, esta distribución espacial de las actividades económicas

están de acuerdo a la demanda local existente dado que no existen registros que indiquen que parte de esta producción se exporte o que se distribuya en otras regiones del país.

LIMA NORTE: PANADERÍAS, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

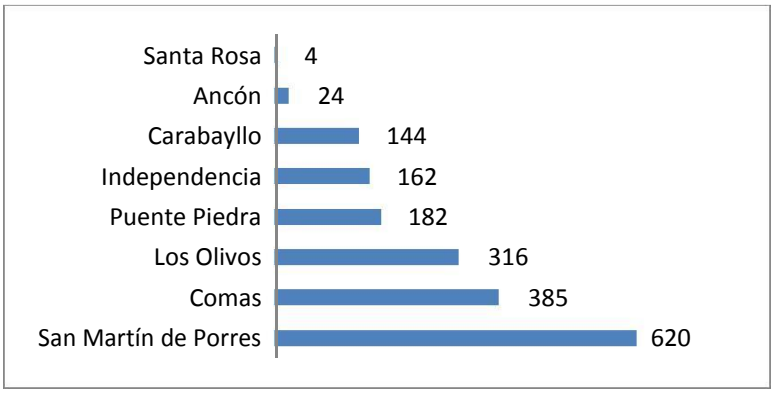

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

El desarrollo de la actividad hotelera en Lima Norte tiene una trascendencia incompleta porque en su mayoría ofertan servicios que requieren estandarización, siendo el distrito de Comas donde más se aperturaron estos establecimientos y en tercer lugar el distrito de Los Olivos, sin embargo, no se cuentan con registros si esta actividad recepcionan turistas, dado que la definición básica de turista es cuando las personas nacionales o extranjeras pernoctan mínimamente una noche en dicho establecimiento y si no pernoctan son considerados excursionistas, estos indicadores podrían ayudar mejorar los servicios y desarrollar destinos importantes del servicio por la cercanía al Aeropuerto, donde el transporte público presenta serias dificultades para llegar a Miraflores o San Isidro, en Lima Norte podría presentar una oportunidad de desarrollo hotelero.

LIMA NORTE: APERTURA DE HOSPEDAJES, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

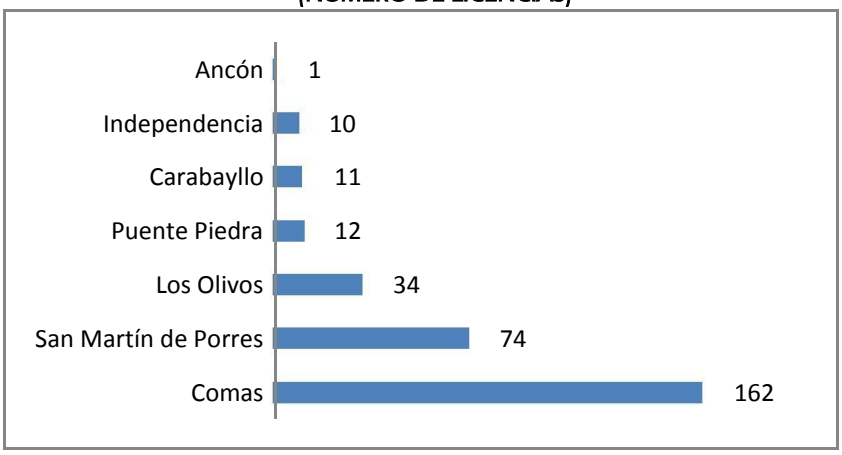

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Los distritos de mayor concentración de los establecimientos de Hospedajes son: San Martín de Porres, Comas y Los Olivos. De otro lado los distritos que tienen mayor potencial turístico como Ancón y Santa Rosa tienen muy pocos establecimientos de hospedaje, otros distritos como Carabayllo también presentan oportunidades de desarrollo de esta actividad.

LIMA NORTE: HOSPEDAJES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

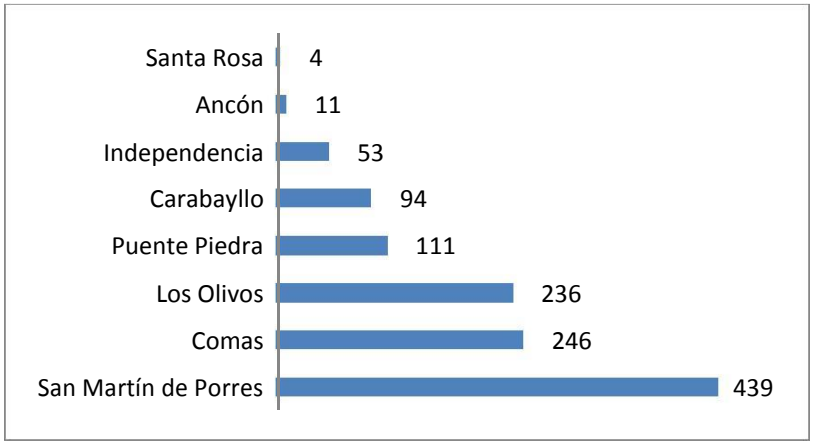

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Un mecanismo concreto que resuelve las necesidades básicas de los hogares son las Bodegas, estos establecimientos surten de un conjunto de bienes y servicios de consumo a la cercanía del hogar, en ellos las aperturas de las bodegas se han registrado mayormente en el distrito de San Martín de Porres con 632 establecimientos, Carabayllo 349, y Comas 297 respectivamente, y los distritos de Ancón y Santa Rosa no han aperturado muchas licencias. Es importante señalar que esta actividad muestra grandes avances a partir de la expansión de los supermercados, porque existe todavía un comportamiento de cercanía y diversificación de servicios, por ejemplo en muchas bodegas ya se pueden realizar pagos de servicios o cuentan con servicio de "agentes de banco" y también otros establecimientos de esta categoría que se han rezagado en cuanto a innovación convirtiéndose en bodegas de subsistencia.

LIMA NORTE: APERTURA DE BODEGAS, 2014
(NÚMERO DE LICENCIAS)

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Otros servicios como peluquerías y salones spa han mostrado un dinamismo mayor que las bodegas, siendo el distrito de San Martín de Porres con mayor registro (169), Los Olivos con 135 establecimientos y Comas con 96 respectivamente, esta actividad es generadora de empleo y oportunidades de emprendimientos, que también requieren de alguna iniciativa pública que los oriente a la calidad del servicio, los distritos con poco desarrollo de esta actividad son Independencia, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa respectivamente.

LIMA NORTE: PELUQUERÍAS Y SALONES SPA, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

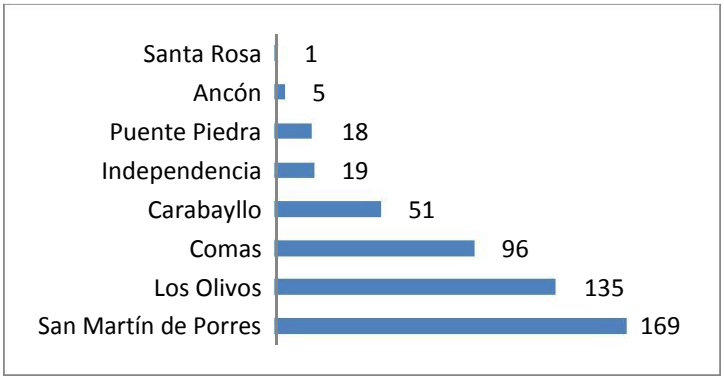

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

Los servicios de venta de medicamentos como Farmacias también tienen un mayor número de establecimientos en el distrito de San Martín de Porres (714), Comas 538 y Los Olivos 499, de otra parte Ancón y Santa Rosa tienen 40 y 8 farmacias respectivamente, esta actividad brinda un soporte importante a la salud de los hogares y han mostrado grandes avances al articularse comercialmente en cadenas de boticas u farmacias expandiendo sus servicios con servicios bancarios, así disminuye los costos de transacción para las familias que requieren de medicamentos sino también de otros servicios.

LIMA NORTE: FARMACIA, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

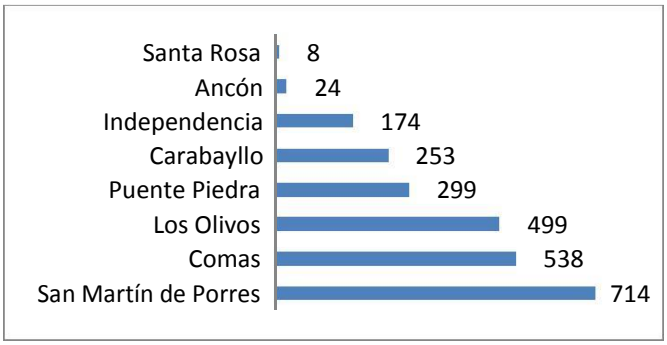

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

En referencia a los servicios de venta de combustibles en Lima Norte hay una concentración de los establecimientos en hasta 6 distritos, San Martín de Porres, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Carabayllo e Independencia y donde menos establecimientos encontramos son en Ancón y Santa Rosa, estas características reflejan también el dinamismo vehicular y de flujo de las personas, estos servicios son el soporte para el transporte público y privado porque provisiona de combustibles y requerimientos relacionados a esta actividad.

LIMA NORTE: GRIFOS Y EXPENDIOS DE LUBRICANTES, 2014
(NÚMERO DE EMPRESAS)

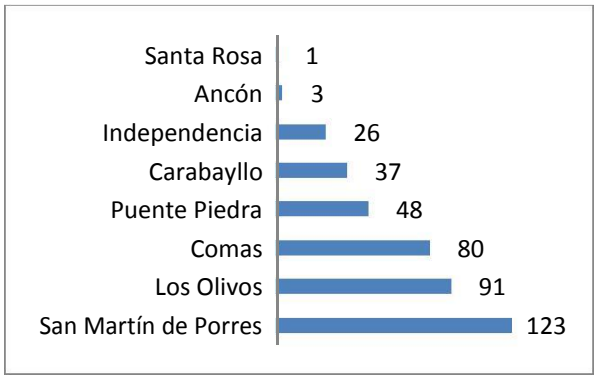

Fuente: Registro Nacional de Municipalidades 2014, INEI.

SISTEMA EQUIPAMIENTO

En el 2015, en el sector educación, en el distrito contamos predominantemente de Instituciones de Educación Básica Regular de carácter privado 506 en total, siendo lo más predominantes el nivel Inicial Jardín y Primaria. Mientras que las Instituciones de Educación Básica Regular carácter público son 81, predominando Inicial Jardín.

Cuadro Nº 1: Instituciones de Educación Básica Regular en Los Olivos

Nivel Educativo	Público	Privado
Inicial Cuna-Jardín	3	1
Inicial Jardín	34	214
Inicial Primaria		24
Inicial Secundaria		3
Primaria	17	142
Primaria Secundaria	16	40
Secundaria	10	79
Inicial Jardín, Primaria, Secundaria	1	3
Totales	**81**	**506**

Por otro lado, respecto a las Instituciones de Educación Superior tenemos: 6 Universidades de carácter privado, 25 Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO) de carácter privado y 2 Centro Educativo Técnico Productivo (CETPRO) de carácter público, 10 Institutos Superior Tecnológica de carácter privado y 1 Instituto Superior Tecnológica de carácter público, 1 Instituto Superior Pedagógica de carácter privado, 14 CEBA de carácter público y 21 CEBA de carácter privado, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter privado parroquial, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter público, 1 Centro Educativo Básica Especial de carácter privado particular.

Las 6 Universidades privadas, son: Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), Universidad César Vallejo (UCV), Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), Universidad Privada del Norte (UPN), Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Privada TELESUP.

En el sector salud, sobre atención primaria, se cuenta con 11 Centros de Salud pertenecientes al Ministerio de Salud, contando con un aproximado de 117,000 afiliados y ESSALUD en convenio con la MDLO tiene 3 Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud con un total de 93,000 adscritos y finalmente, ESSALUD con el Hospital Negreiros se tiene 50,000 afiliados[7].

En seguridad ciudadana, el distrito cuenta con 3 Comisarías de la Policía Nacional del Perú: Laura Caller, Sol de Oro y Pro, el Servicio de Serenazgo dado por la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

En el equipamiento recreativo, el distrito de Los Olivos, cuenta con el Parque Zonal Lloque Yupanqui que se encuentra bajo la administración de SERPAR – MML, Palacio de la Juventud y Centro de Desarrollo Humano, ambos son parte de los servicios comunitarios que brinda el gobierno local, Estadio Guadalupano de Los Olivos y el Complejo Deportivo IPD Los Olivos.

[7] Datos de la Mesa de Trabajo de Salud.

SISTEMA PATRIMONIAL

El distrito de Los Olivos cuenta con 8 zonas arqueológicas; las cuales están registradas como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura. Lamentablemente ninguna de ellas tiene cercado su perímetro ni cuenta en la actualidad con proyectos de restauración. No están incluidos dentro de ningún circuito turístico por su evidente estado de abandono. Estas son:

Aznapuquio (RDN Nº 233/INC-2002).

(Cruce de las avenidas Los alisos y Las Palmeras) formaba un conjunto mayor con la desaparecida Pampa de las Chivas, (hoy cruce de Av. Los Alisos y Universitaria). Durante el incanato, sirvió como taller de cerámica. Aznapuquio, es un vocablo quechua que significa "agua negra".

Cerro Mulería (RDN Nº 534/INC-2002).

(Urb. Covida 2da Etapa) Intermedio Temprano Cultura Lima (200 a.C. 600 d.C.). Existe evidencia cerámica con motivos marinos y restos de estructuras de barro de tapia, forma muy utilizada en el Tahuantinsuyo.

Cerro Pro (RDN Nº 233/INC-2002).

(Entre las Avenidas Huandoy y 02 de Octubre) recinto de mayor altura de los olivos, evidencia la presencia de la cultura lima (200 a.C. 600 d.C.). Las faldas del cerro fueron usados como cementerio por la Collí.

El Naranjal (RDN Nº 277/INC-1998).

(Cruce de las avenidas Huandoy y Central) fue más alta y extensa. Hoy se conservan muros de tapia que forman corredores que comunican sus áreas domésticas y productivas.

Huaca Chavarría (RDN Nº 233/INC-2002).

(Entre las Calles Manuel A. Segura, la Calle El Buen Pastor, Av. Manuel G. Prada y Av. Alfredo Mendiola cdra. 32).

Huaca Pro o Huaca de Oro (RDN Nº 233/INC-2002).

(4ta etapa del 1er sector de la Urb. Pro) Conocida también como Huaca de Oro, está construida con muros de tapia.

Infantas I o Santa Luzmila Sector 3 (RDN Nº 085/INC-2006).

(Alt. Cdra. 65 de Av. Santa Elvira) Era la estructura principal de un conjunto de edificios ya desaparecidos que formaban un templo en "U" con dirección noreste.
Durante el dominio de los señoríos Colli y Chuquitanta fue usado como cementerio.

Infantas II o Santa Luzmila Sector 1 (RDN Nº 085/INC-2006).

(Asociación de Vivienda Rio Santa). Era el edificio lateral izquierdo del templo en forma de "U" hoy solo se observan pequeños muros de tapia.
Además, contamos con arquitecturas virreinales

Capilla Pro (Cruce de las avenidas Próceres y Confraternidad). La Capilla de Pro o de los Sagrados Corazones es un monumento religioso construido en el siglo XVIII en la hacienda Pro, propiedad de la familia Pro León Colmenares. Cuenta con un techo artesonado y una campana de bronce de 1763, que fue obsequio del virrey del Perú Manuel Amat y Juniet. A pocos metros de la capilla se ubica una casona que fue almacén de la antigua hacienda.

Estas reliquias del periodo virreinal están ubicadas en las calles E y F de Urbanización Puerta de Pro, II etapa. A una cuadra del cruce de las avenidas Próceres de Huandoy y 2 de Octubre (Confraternidad). Los domingos a las 6 pm hay misa.

Casa Hacienda Garagay. Hasta 1712 fue conocida como Nuestra Señora de la Gracia. A partir de ese año fue llamada Conde de Villaseñor Baja y en el siglo XVIII como Garagay, debido a la mala escritura del apellido de su arrendatario José de Garagay. Su producción fue de trigo, alfalfa y aceite de oliva.